

Política de calidad

La organización **manxa**, dentro del marco general de su misión de empresa de suministrar productos y servicios al sector industrial y de construcción, con el compromiso de aportar más valor y calidad al cliente que mejoren su competitividad, asegurando la sostenibilidad por personas del equipo de trabajo y accionistas. Y dentro de sus responsabilidades de negocio, vela por una adecuada gestión del negocio y rigurosa administración.

Asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos, las expectativas generadas a sus clientes y cumplimiento de leyes, normativas y prevenciones es una responsabilidad ineludible.

Para alcanzar este reto de forma eficaz la Dirección General en el alcance que engloba la compra, almacenamiento y venta promociona la puesta en marcha un **Sistema de Gestión de Calidad** (SGC) que implica:

- **Estar orientado al cliente** identificando sus necesidades y expectativas a fin de satisfacer al máximo y así asegurar la continuidad y el progreso del negocio. Aceptar los retos en innovación y creatividad que nos planteen, para ser más eficientes.
- **Estar orientados a los resultados** que medimos con indicadores que permiten mejorar actividades que aportan valor al SGC y nos sirven para conseguir los objetivos de forma eficiente.
- Realizar nuestra política de calidad a través del análisis y medición de los **procesos** orientados a **mejorar continuamente** y hacerlo de forma coherente con los objetivos que la Dirección y el Comité de Calidad plantean anualmente.
- **Colaborar estrechamente con nuestros proveedores** para asegurar que sus actividades cumplan con los requerimientos del SGC y aprender de sus innovaciones. Ellos forman parte de nuestro sistema de calidad, deben conocer nuestra política de calidad y deben cumplir estos requerimientos con exigencia y eficacia.
- Estar atentos al **sector** y ser sensibles en **captar las mejores prácticas** para aprender, emular y mejorar cuando forman parte de nuestros objetivos.
- Por lo tanto, **el equipo de personas** que trabajamos en la empresa, nos obligamos a practicar los valores de nuestra organización, respetando las reglas de trabajo y procedimientos, aportar innovaciones y creaciones, proyectar un servicio excelente a nuestros clientes, con eficiencia y resultados positivos.

Pol Agustí
Director General
01/01/2021 (Versión 7)

